

ISSN electrónico: 2172-9077  
DOI: <https://doi.org/10.14201/fjc.31222>

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EDADISMO EN EL ÁMBITO PÚBLICO-PRIVADO. IBEX-35 Y UNIVERSIDADE DE VIGO

### *Corporate Social Responsibility and Ageism in the Public-Private Field. Ibox-35 and University of Vigo*

Dra. Ana Belén FERNÁNDEZ SOUTO  
Profesora Titular. Universidade de Vigo, España  
E-mail: [abfsouto@uvigo.es](mailto:abfsouto@uvigo.es)  
 <https://orcid.org/0000-0003-2685-0604>

Dra. Montserrat VÁZQUEZ GESTAL  
Profesora Titular. Universidade de Vigo, España  
E-mail: [mvgestal@uvigo.es](mailto:mvgestal@uvigo.es)  
 <https://orcid.org/0000-0002-3076-6037>

Dr. Xaime FANDIÑO ALONSO  
Profesor Titular. Universidade Santiago de Compostela, España  
E-mail: [xaimefandino@gmail.com](mailto:xaimefandino@gmail.com)  
 <https://orcid.org/0000-0002-0842-5420>

Fecha de recepción del artículo: 26/01/2023  
Fecha de aceptación definitiva: 03/03/2023

#### RESUMEN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aceptados por los sectores públicos y privados de los países de la ONU incorporándolos en sus políticas sociales y estrategias de RSC. En 2020, la OMS lanzaba el Decenio del Envejecimiento Saludable, llamando la atención sobre el edadismo, discriminación por edad, sobre el grupo de los adultos mayores, grupo inexistente en los ODS, que se centra en niños y/o adultos.

Esta investigación observa si esa inclusión de los mayores en las políticas de RSC en las entidades analizadas es real o, simplemente, se incorporan datos o informes sin añadir estrategias de inclusión. Por un lado, las empresas del Ibex y, en contraposición, una universidad pública (Vigo). El análisis de contenido de las webs nos muestra una escasa presencia del edadismo en general, y de la discriminación de mayores en particular, por detrás de temáticas como medioambiente, mujer o infancia. Sin embargo, la Universidad de Vigo, con la creación de la Cátedra de Edadismo con entidades como Atendo y AFAGA, única en Europa, inicia una estrategia que le otorga visibilidad y un nuevo camino dentro de su Responsabilidad Social, donde no aparece dicha temática.

**Palabras clave:** RSC; ODS; objetivos de desarrollo sostenible; Ibex-35; edadismo; Universidade de Vigo; Cátedra Edadismo.

## ABSTRACT

The Sustainable Development Goals (SDGs) were accepted by the public and private sectors of the UN countries, which included them into their social policies and CSR strategies. In 2020, the WHO launched the Decade of Healthy Aging, calling attention to ageism and age discrimination against the group of older adults, a group that does not exist in the SDGs, which focuses on children and/or adults.

This research observes whether this inclusion of the elderly in the CSR policies of the entities analyzed is real or whether data or reports are simply incorporated without adding inclusion strategies. It compares, on the one hand, Ibex companies and, in contrast, a public university (Vigo). The content analysis of the websites shows a scarce presence of ageism in general, and discrimination of the elderly in particular, which are less relevant than topics such as the environment, women, or children. However, the University of Vigo, through the creation of the Chair of Ageism together with entities such as Atendo and AFAGA, in a unique initiative in Europe, initiates a strategy that gives it visibility and a new path within its Social Responsibility program, where this topic did not appear.

**Keywords:** CSR; SDG; Sustainable Development Goals; Ibex-35; ageism; University of Vigo; Chair of Ageism.

## 1. Introducción

En 2015, la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y plantea 17 Objetivos (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental resultado de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociación entre los países. Objetivos que no son jurídicamente obligatorios y requieren movilización de recursos y estrategias de financiación asumidas como propias por los países, esperando que todas las partes interesadas (los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, entre otros) contribuyan a la consecución de la nueva agenda.

Paralelamente a esta Agenda 2030, la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2022), apoyada por los países de las Naciones Unidas, inicia el Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030) a raíz del *Informe Mundial sobre el Edadismo* (2021) centrado en la necesidad de cambiar las miradas y prejuicios hacia este momento de la vida. Una inclusión que, si bien sobrevuela sobre los ODS, no aparece explícitamente mencionado en casi ninguno de ellos.

En las últimas décadas asistimos a una reconfiguración de la pirámide poblacional, cambiando su formato original con la punta hacia arriba a una representación invertida. Su anchura en la parte superior se irá alargando en horizontal y haciendo más ancha en vertical, es decir, en las edades más longevas. Se augura que la esperanza de vida en los territorios del primer mundo llegará a los 93 años en el año 2050 y a los 120 a finales de siglo. Esto supone que pueden coincidir en el planeta simultáneamente cinco generaciones de una familia que se reproduzca dentro del estándar habitual, y convivir personas de 120 años, con hijos de 90, nietos de 60, biznietos de 30 y tataranietos neonatos.

En el caso español, la esperanza de vida a principios del XIX era de 35 años, hoy, a punto de completar el primer cuarto del siglo XXI, se sitúa en los 85 para las mujeres y en los 83 para los hombres (Goerlich y Pinilla, 2006). Dicha circunstancia plantea un escenario que nada tiene que ver con momentos pretéritos, no sólo por el mayor número de años que es posible llegar a vivir, sino por la calidad con que estos

se viven. Estamos al inicio de este periplo involucrados en discusiones muy concretas que, si bien son importantes (edad de jubilación, nivel adquisitivo de las pensiones, modelo para el sostenimiento equilibrado del sistema...), son una parte muy limitada de lo que falta por hacer y lo que queda por llegar. Es imprescindible replantear los parámetros actuales para atender las necesidades de una población tan heterogénea, tanto en referencia al ámbito etario y cronológico, como al biológico, físico y psicológico de los individuos.

Ello significa que las acciones planteadas desde la ONU y la OMS deben buscar caminos comunes donde instituciones públicas y privadas desarrollen acciones complementarias que mejoren la vida y actividad de un grupo de población con unas características determinadas, pero no por ello menos interesantes para trabajar.

En España, la defensa de los mayores se encuentra reconocida tanto en la Constitución como en el Derecho Privado. Herránz González (Mateos y de Cabo et al., 2022) recuerda que para el derecho español no son un simple grupo de personas:

Sino un colectivo específico cuya importancia les hace merecedores de atención por la Constitución y las leyes que la desarrollan. Disfrutarían de lo que la doctrina ha dado en denominar «derechos específicos de grupo», definidos como «aquellos cuya titularidad reside en el individuo en función de su pertenencia a un determinado grupo», protegiéndose intereses individuales, pero en un ámbito colectivo concreto. (pp. 32-33)

Este autor nos recuerda además que, si bien es complicado definir quién es una persona mayor, el Derecho español lo sitúa a partir de una determinada edad, los 65 años, por una cuestión de concretar una categoría definida, reconociendo que, evidentemente, dicha edad no tiene porqué coincidir con la jubilación y puede variar dependiendo de las circunstancias.

En este contexto queremos analizar iniciativas relacionadas con esta temática desde el ámbito público y privado: por un lado, las políticas y estrategias de inclusión dentro de las actividades de Responsabilidad Social Corporativa en un grupo concreto, las empresas del IBEX 35, un universo cerrado en el que empezar una observación que puede ser ampliado a otros grupos en el contexto privado y, desde el punto de vista público, el nacimiento de una Cátedra de Edadismo en la Universidade de Vigo, auspiciada desde entidades como AFAGA (Asociación de Familiares de Alzheimer de Galicia y Atendo (entidad privada de innovación social), un proyecto de naturaleza mixta que nace en mayo de 2022 y que ya ha conseguido importantes logros con el objetivo de hacer visible una realidad con la que convivimos sin darnos cuenta.

En las empresas del Ibex 35 analizamos los lazos de unión entre su Responsabilidad Social Corporativa y los ODS, estableciendo vínculos entre ambos conceptos y su estructura y desarrollo dentro de las empresas seleccionadas. De todas las políticas de inclusión planteadas, analizamos si el edadismo, concretamente, la discriminación en la edad adulta o vejez está presente en las empresas del parque español y si plantean políticas y estrategias de inclusión para este tipo de público, habida cuenta la dificultad para entender y acceder a la información y contenidos de este tipo de empresas o si, por el contrario, su presencia es todavía escasa.

En el caso de la Cátedra AFAGA-Atendo de Edadismo, seguimos el mismo camino, primero la presencia de dichos conceptos en la web de la Universidade de Vigo y sus vínculos con los ODS y la existencia o no de estrategias centradas en el edadismo

para, posteriormente, enlazarla con la creación de la Cátedra y su evolución, pasos y logros conseguidos en estos escasos meses de vida, y el enfoque y los objetivos que plantean en su primer año.

## 2. Objetivos de desarrollo sostenible y edadismo

En el año 2019, en la cumbre sobre los ODS, los líderes presentes solicitaban un Decenio de Acción y unos resultados encaminados a ese desarrollo tan necesario, prometiendo movilizar la financiación y todo lo necesario para que, en el año 2030, los ODS se hubieran cumplido. El secretario general de Naciones Unidas hablaba de tres niveles de acción: mundial, local y de las personas, movilizando todo tipo de entidades e instituciones para conseguir las transformaciones solicitadas. La Década de la Acción comenzaba y el compromiso de todos los sectores parecía estar garantizado.

Los 17 ODS se planteaban bajo los siguientes epígrafes: 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas. 2) Hambre cero: su erradicación, con programas en los países y zonas más castigadas. 3) Salud y bienestar: con ítems específicos en salud infantil, materna y enfermedades como VIH o malaria, entre otras; 4) Educación de calidad: orientada a la escolarización de niños y jóvenes para conseguir la alfabetización total; 5) Igualdad de Género. 6) Agua limpia y saneamiento: garantizar el acceso a ella, mejorar su salubridad, saneamiento y tratamiento. 7) Energía asequible y no contaminante: acceso a la electricidad, eliminación periódica de fuentes contaminantes e impulso de las energías renovables. 8) Trabajo decente y crecimiento económico. 9) Industria, innovación e infraestructura: infraestructuras resilientes, industrialización sostenible y fomentar la innovación; 10) Reducción de las desigualdades en y entre países. 11) Ciudades y comunidades sostenibles: inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. 12) Producción y consumo responsables: nuevos modelos más sostenibles y especial atención al agua, la energía y la comida. 13) Acción por el clima. 14) Vida submarina. 15) Vida de ecosistemas terrestres. 16) Paz, justicia e instituciones sólidas para promover sociedades más justas, pacíficas e inclusivas, trabajar contra la corrupción, el soborno y la evasión impositiva, y 17) Alianzas para lograr los objetivos: se busca el compromiso total para un desarrollo sostenible real.

Por su parte, la OMS iniciaba en 2021 una Campaña Mundial contra el Edadismo, centrada no solo en el envejecimiento activo y en la discriminación por edad hacia los mayores, sino en la discriminación etaria en todas sus variedades:

El edadismo surge cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia, y menoscaban la solidaridad intergeneracional. El edadismo perjudica nuestra salud y bienestar y constituye un obstáculo importante para la formulación de políticas eficaces y la adopción de medidas relativas al envejecimiento saludable.

La declaración del Decenio del Envejecimiento Saludable de la OMS (2021 – 2030), bebe del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (OMS, 2004) sobre dicha temática y las líneas de actuación relacionadas con el desarrollo integral de las personas en la vejez, la salud y el bienestar físico, psíquico y espiritual en esta etapa

de la vida, así como la necesidad de articular entornos propicios y favorables en los que los mayores puedan desenvolver una vida serena y participativa.

En el *Informe Mundial sobre el Edadismo* (2021) se concluye que este es transversal, está en todas partes, que es siempre dañino y es necesario combatirlo. Dentro de este juego de relaciones de edad aparecen estigmas que dificultan la convivencia armónica, siendo el principal enemigo la discriminación asociada por la condición cronológica, es decir, por la edad, un estigma definido por Butler (1969) como edadismo.

En el marco del decenio iniciado se trata de mirar no sólo hacia el colectivo mayor, sino hacia la propia sociedad civil en general y, en concreto, a políticos y legisladores para que desde instancias exógenas al mero individuo, a través de la legislación, la concienciación y la implementación de medidas ad hoc, se puedan optimizar, además de las capacidades funcionales de las personas relacionadas con la salud, otros parámetros como el hábitat o el entorno, además de posibilitar la participación plena de los individuos en la sociedad, más allá de cuestiones relacionadas con el momento biológico o cronológico de cada ser humano. Además de la salud física de tipo motor, mental, sensorial, cognitiva..., hay que satisfacer necesidades básicas económicas, la posibilidad de aprendizaje constante, la capacidad de tomar decisiones, así como la inclusión y contribución social en un hábitat amable y en un contexto de relaciones intergeneracionales, cuestiones que conforman el plan vital que se intenta diseñar para las nuevas generaciones.

Es decir, no solo legislación, sino también formación e intergeneracionalidad. La formación y el conocimiento orientados desde la niñez para valorar la oportunidad de llegar a la longevidad en buenas condiciones y con un plan vital interesante, proporciona un background que ayuda a empatizar con los mayores, de modo que la sensibilización social sobre la vejez pasa a ser positiva, dispersando cualquier modo de estigmatización. Y eso ocurre porque, en ese proceso formativo continuo todas las personas participan de forma individual y como actores sociales, convirtiéndose en conocedores de la importancia de las diferentes etapas de la vida, y de la necesidad de crear entornos sociales diversos y heterogéneos donde implementar acciones y actividades creativas, físicas, intelectuales, de conocimiento técnico, manual, artístico... es decir, de interés común para los sujetos implicados, de modo que la intergeneracionalidad se desarrolle de forma natural, sin necesidad de implementar escenarios ficticios y erradicando de esas relaciones naturales y heterogéneas cualquier proceso de corte edadista, a lo que debemos añadir que hablamos de un tipo de discriminación, la edad, en continuo movimiento, cada día nuestra edad es diferente, por lo que el edadismo se convierte en una segregación diferente, caso del racismo (mantenemos nuestra raza toda la vida), por ello autores como Mariño Menéndez (2001, p. 24) la mencionan como una «condición psicósomática, que en su dilatación temporal origina diferentes colectivos que pueden estar desprotegidos, discriminados o excluidos socialmente de distintos modos, es decir, niños, jóvenes y personas mayores».

Buscando los puntos en común entre los ODS y los contenidos y las intenciones recogidas en el *Informe Mundial sobre Edadismo*, los podemos encontrar en el Objetivo 3: Salud y Bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades aunque, analizando los 17 ODS, solo hay un alusión expresa a adultos mayores en el Objetivo 11: Ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, concretamente en la meta 11.2, cuando al hablar de transportes

seguros, asequibles, accesibles y sostenibles... se mencionan las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, niños, discapacitados y personas de edad.

En el resto de los objetivos y, en las metas a desarrollar en cada uno de ellos, o se habla de la población de todas las edades o de mujeres y hombres en general, y la única alusión a grupos concretos son las mujeres y los niños (reducción mortalidad infantil y maternal, igualdad de género para niños y mujeres, trabajo decente para hombres y mujeres con mención especial a jóvenes y discapacitados).

Es decir, a pesar de que dentro de la Campaña Mundial contra el Edadismo hay una parte centrada en los mayores, recordando que el 50 % de la población mundial es edadista contra este grupo, en los ODS, la presencia y la necesidad de mejorar las estrategias para un envejecimiento activo y saludable prácticamente no existen. Parece lógico que dicha temática estuviese contemplada de manera explícita en ellos e incluirse, por ejemplo, en los objetivos 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), 10 (Reducción de las desigualdades) o, incluso, como un epígrafe específico tal y como ocurre con la Igualdad de Género. Una cuestión llamativa si tenemos en cuenta que la propia ONU reconoce que el edadismo conduce a una salud más pobre, al aislamiento social, a muertes tempranas y que cuesta a las economías miles de millones de dólares, conclusión a la que llega el *Informe mundial sobre el edadismo* (2021), donde se señala que, la propia inconsciencia de su existencia hace que ni siquiera se denote su presencia, cuestión grave si, como señala dicho informe, una actitud edadista contra los seres humanos puede incluso llegar a matar.

### 3. Responsabilidad social corporativa y objetivos de desarrollo sostenible

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es «una forma de dirigir las empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general», según la definición que aporta el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (s.d). Partiendo de este concepto parece fácil encontrar puntos de unión con los 17 ODS orientados a preservar y cuidar el medioambiente, terminar con la pobreza y promover la prosperidad económica a nivel mundial.

Desde el punto de vista académico, existen publicaciones que reflexionan sobre ambos términos tratando de establecer similitudes y diferencias entre ellos y buscando, en definitiva, correlaciones teóricas entre ambos. Destacan los trabajos de Camarán, Barón y Rueda (2019) y Velásques y Velásques (2021) en el ámbito iberoamericano y, a nivel global, las investigaciones de Elalfy et al. (2020); Schönherr, Findler y Martinnuzzi (2017) o, más recientemente, las aportaciones de Fallah Shayan et al. (2022) o Kulkarni y Aggarwal (2022), entre otros. También contamos con estudios académicos que reflexionan sobre los vínculos entre la RSC y los ODS a nivel empresarial en España: Estanyol (2020); Monrabal del Moral (2020); Gandarillas (2021), Moreno Gil (2020) y Sacristán Palacios (2021).

Desde este ámbito profesional Lizcano Álvarez (2020) defiende la relación entre ambos:

Existe un perfecto alineamiento entre los objetivos de la RSC y los ODS en una estrecha interrelación que permite afirmar que el cumplimiento de los objetivos de la RSC conlleva el cumplimiento, directo o indirecto, de los ODS y viceversa, es decir, el cumplimiento de los ODS por parte de las empresas expresaría un comportamiento socialmente responsable.

En este sentido, son tantas las similitudes entre ambos conceptos que, en ocasiones se emplean erróneamente denominaciones tales como sostenibilidad, criterios ESG, acción social, empresa ciudadana, conducta empresarial responsable, economía del bien común, finanzas sostenibles..., por lo que este autor destaca de nuevo, la necesidad de concienciar sobre el hecho de que las políticas de RSC implantadas por muchas compañías hace años son un camino perfecto para cumplir con los ODS planteados:

Hay que animar a las empresas, pero también a las administraciones públicas y otras organizaciones, a que pongan en valor que sus políticas de RSC están alineadas con los ODS midiendo y reportando su impacto, debería ser una tarea prioritaria en los próximos tiempos.

Cabe tener en cuenta que en su Agenda de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), Naciones Unidas llama la atención sobre lo fundamental que resulta «armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades». Ello significa la necesidad de contar con las empresas y el ámbito privado para la consecución de los objetivos, las empresas socialmente responsables son un elemento imprescindible para mejorar la situación económica, social y medioambiental, y el lugar donde anular desigualdades laborales, ayudando a erradicar pobreza, desigualdades y proporcionar un trabajo en condiciones justas que permitan una vida digna y saludable, lo que repercute en la creación de una sociedad más justa y responsable, comprometida con su entorno y el contexto en el que le corresponde vivir y por el que debe velar.

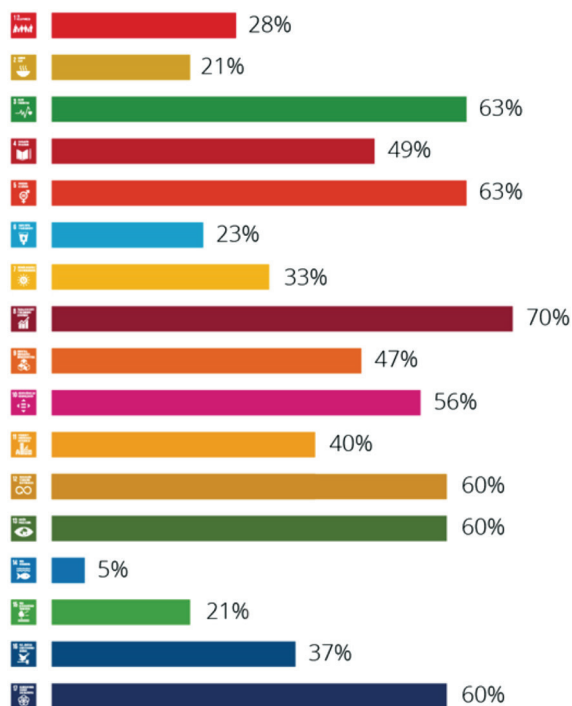
Puesto que los ODS se enfocan a gobiernos, sociedad civil y sector privado, las organizaciones los van incluyendo en su compromiso social, si bien es cierto que, en ocasiones con alguna confusión terminológica (Mapfre, 2019).

El Índice de los ODS muestra dónde hay trabajo por hacer para alcanzar los Objetivos. Según Tejedor (2016, Blog), España ocupa el puesto número 30 en una lista de 149 países encabezada por Suecia, Dinamarca y Noruega. Y recuerda las palabras de Cortés Puch afirmando que los retos de España están en los Objetivos 2 (Hambre Cero), 4 (Educación), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 12 (Consumo y producción responsables), 13 (Clima), 14 (Vida debajo del mar), 15 (Vida en la tierra) y 17 (Alianzas para los Objetivos).

En dicho blog recoge además las declaraciones de Germán Granda, director general de Forética, quien indica que «los Estados tienen responsabilidad de implementar los ODS, pero no lo lograrán sin involucrar empresas. Las compañías son el motor de la innovación, digitalización... y todo esto es esencial para los Objetivos».

Según la Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES, 2019) las empresas españolas abordan los ODS tal y como se muestra en la Figura 1:

Figura 1. ODS en las empresas españolas



Adaptado de Fundación SERES (2019). Los ODS en las estrategias de RSC en España [Entrada de Blog] <https://www.fundacionseres.org/BlogSeres/index.php/los-ods-en-las-estrategias-de-rsc-en-espana/>

Según este estudio, los ODS más mencionados están directamente relacionados con las capacidades que las empresas del Ibex 35 tienen para contribuir a los cambios que demanda nuestra sociedad: Salud y Bienestar, Igualdad de Género, Trabajo decente y calidad de vida de los trabajadores, Consumo y producción responsables, Acción sobre el clima y Alianza mundial para el desarrollo sostenible (ODS 3, 5, 8, 12, 13 y 17).

En el caso de la Universidade de Vigo, como ampliaremos posteriormente, la Responsabilidad Social se apoya en tres temáticas: compromiso social (voluntariado, cooperación al desarrollo, cultura...); compromiso medioambiental y compromiso con las personas (igualdad, integración, respeto a la diversidad y prevención de riesgos laborales). ODS 4, 8, 12, 13 y 17 fundamentalmente.

Si comparamos los datos de Responsabilidad Social Corporativa en las memorias anuales de las empresas del Ibex 35 del año 2020 con los contenidos de los ODS vemos que los aspectos que más trabajaron estas organizaciones dentro de su RSC son: Buen Gobierno – Corrupción – Fiscalidad responsable – Medioambiente – Derechos Humanos – Derechos Laborales – Clientes y consumidores. Es decir, en esta primera aproximación a las empresas del Ibex no encontramos referencias que vinculen ambos conceptos (ODS y RSC) con el edadismo. Podríamos pensar que la inclusión de este colectivo vulnerable debería estar contemplado en sus políticas sociales, al igual que



están otros tipos de discriminación, caso del racismo o el machismo, sin embargo, no parecen existir estrategias ni programas destinados a ellos en el marco empresarial de las empresas del IBEX 35 en España.

En la web de la Universidade de Vigo, en el apartado de Responsabilidad Social<sup>1</sup>, alude a la Agenda 2030 como oportunidad para que las universidades, como instituciones públicas, orienten sus estrategias de responsabilidad social al logro de los ODS a través de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento. Es cierto que, el envejecimiento activo y las personas adultas, son temáticas de trabajo de grupos de investigación del ámbito de la Educación, la Salud, la Ingeniería y la Bioingeniería, pero, el edadismo, no aparece explícitamente como problema sobre el que trabajar, quizá por ello la creación de la Cátedra sea un importante paso, sobre todo para la visibilización de este tipo de discriminación y por significar una estrategia a incluir que, hasta ese momento, no había sido considerada y menos desde el ámbito de la Comunicación.

#### 4. Objetivos e hipótesis

Partiendo de este contexto teórico, buscamos inicialmente puntos de unión entre los conceptos de Responsabilidad Social Corporativa, Objetivos de Desarrollo Sostenible y acciones o estrategias de lucha contra el Edadismo, concretamente, en la vejez.

Elegimos las empresas del Ibex 35 como grupo cerrado, con características propias, con la intención de corroborar o refutar si existen los conceptos en sus webs y analizar hasta qué punto dichas empresas muestran preocupación e incluyen el problema de la discriminación por edad en sus políticas empresariales.

En el caso de la Universidade de Vigo comprobamos la existencia de dichos conceptos, la adaptación en sus políticas y estrategias y la presencia en ellas del Edadismo como campo de trabajo desde la perspectiva de la docencia, la investigación y la transferencia, centrándonos posteriormente en la creación de la Cátedra AFAGA-Atendo de Edadismo, objetivos y logros conseguidos, siendo conscientes de que, su corta edad, supone también una limitación.

En el ámbito público, debemos explicar que se exploraron también las webs de las cinco primeras universidades públicas españolas que aparecen en el Ránking de Shanghái (Zafra, 2022): La Universidad de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Granada y la Universidad de Valencia, buscando esos puntos de unión mencionados, sin embargo, su presencia, es mucho menor y no cuentan con ninguna Cátedra destinada a esta temática concreta, si bien en la Universidad de Granada hay una de Estudios Intergeneracionales. En esto nos detendremos más adelante.

Esta investigación tiene una serie de objetivos de investigación e hipótesis relacionados con la importancia de las políticas de inclusión en la estrategia social de un grupo de empresas de ámbito privado (empresas del Ibex), centrándonos en uno de los grupos más vulnerables, el conocido como «adultos mayores» y cómo esas mismas políticas adquieren una forma concreta en el ámbito de lo público, en este caso una Universidad.

1. <https://www.uvigo.gal/universidade/conecenos/responsabilidade-social-axenda-2030>

Objetivos de investigación:

- O1. Establecer vínculos entre la responsabilidad social corporativa y los objetivos de desarrollo sostenible.
- O2. Estudiar las webs corporativas de las empresas que cotizan en el Ibex-35 y la Universidade de Vigo desde el punto de vista de la estructuración de contenidos de RSC.
- O3. Analizar el peso que el edadismo tiene en la política estratégica comunicativa y empresarial/institucional de estas entidades.
- O4. Analizar si existen acciones específicas para favorecer la inclusión de las personas mayores o facilitar su acceso a determinadas actividades, ya sea a través de herramientas digitales o programas de otro tipo.
- O5. - Analizar si desarrollan alguna actividad para visibilizar los problemas de dicho colectivo, ya sean de inclusión propiamente dicha o de denuncia de determinados comportamientos.

Hipótesis:

- H1. El concepto de RSC no se valora y representa de la misma manera en la entidad pública analizada y en los websites de las organizaciones empresariales analizadas, donde está siendo sustituido por el de Sostenibilidad.
- H2. Las entidades estudiadas muestran preocupación por el alineamiento con los ODS marcados por Naciones Unidas
- H3. El edadismo está prácticamente ausente de las políticas sociales de las empresas del Ibex-35, sobre todo el edadismo aplicado a las personas mayores.

## 5. Metodología

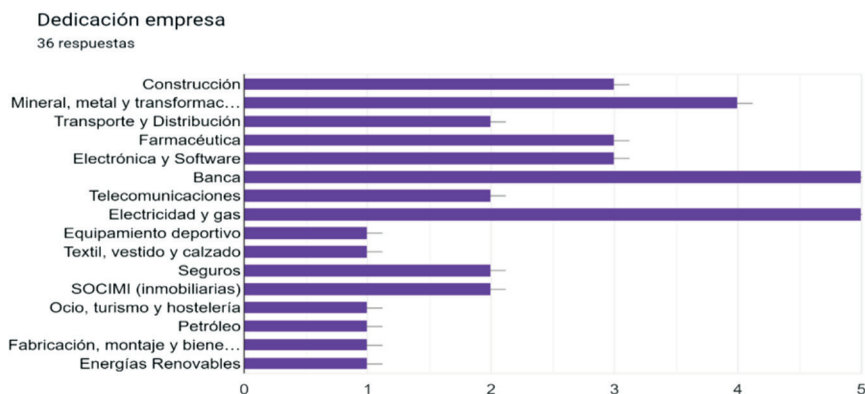
Para abordar el estudio se han visualizado todas las webs de las empresas que conforman el denominado Ibex 35, que es el índice de referencia de la bolsa en España, y que incluye los 35 valores con mayor liquidez que cotizan en las cuatro bolsas españolas, Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y que son seleccionadas según el volumen de contratación durante el periodo de control (Bankinter, 2022).

En el momento del análisis estas empresas eran: Acciona, Acerinox, ACS, Aena, Almirall, Amadeus, Arcelor Mittal, Banco Sabadell, Bankinter, BBVA, Santander, Caixa-Bank, Cellnex, Cie Automotive, Colonial, Enagás, Endesa, Ferrovial, Fluidra, Grifols, IAG, Iberdrola, Indra, Inditex, Mapfre, Meliá hoteles, Merlín Properties, Naturgy, Pharmamar, Red Eléctrica, Repsol, Rovi, Siemens Gamesa, Slaria, Telefónica. Su distribución sectorial es la siguiente:

El trabajo de campo se realizó en el mes de agosto de 2022, siguiendo la técnica de análisis de contenido en la que se hace referencia al aspecto cuantitativo, por lo que coincidimos con Berelson (1952) al considerarla un tipo de descripción que es objetiva, sistemática y sobre la que Ruíz e Izpizúa (1989) explican que puede ser utilizada para recoger información y debe realizarse de manera sistemática, objetiva, replicable y válida.

Para abordar el estudio se planteó una ficha de análisis centrada en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa de las entidades en referencia al edadismo y que recogía los siguientes datos presentados en la Figura 2 y Tabla 1:

Figura 2. Distribución sectorial de las empresas analizadas



Fuente: Elaboración autores.

Tabla 1. Ficha de análisis

Datos identificativos	Nombre Empresa / Dedicación empresarial
Distribución/organización de contenidos en la web Presencia o no de buscador web Apartados sobre accesibilidad	Apartado específico de RSC. Ubicación Existencia de entradas sobre edadismo Referencias al edadismo
Conceptos trabajados por la empresa en cuanto a RSC	Conceptos trabajados Conceptos destacados Sostenibilidad como concepto aglutinador
Vinculación RSC - Fundaciones	

Se analizaron la totalidad de las webs de las 35 empresas, siguiendo la ficha anterior se procesaron los datos en Excel y se extrapolaron los resultados, vinculándolos con las teorías actuales sobre comunicación, Responsabilidad Social Corporativa y la Agenda Internacional 2030 que marca los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas en 2015.

La misma ficha se utilizó en el caso de la Universidade de Vigo en lo que respecta a Responsabilidad Social, adaptándose en determinadas cuestiones y buscando destacar la información más importante, intentando encontrar alguna alusión al edadismo dentro de sus estrategias de Responsabilidad Social y su adhesión a la Agenda 2020-2030. A partir de ahí, para el desarrollo de la Cátedra de Edadismo se manejaron fundamentalmente fuentes hemerográficas que dieron cobertura a los distintos pasos, propuestas y logros.

## 6. Resultados empresas Ibex

Una vez analizados los datos recopilados con la ficha de análisis de los contenidos web de las empresas que conforman el Ibex 35, extrapolamos los siguientes resultados.

Primero, confirmamos que el concepto de RSC, como tal, está prácticamente desaparecido de las webs estudiadas: sólo un 11 % cuentan con un apartado específico que recoge estos contenidos y que denominan Responsabilidad Social Corporativa. Además, cuando las organizaciones tienen un epígrafe específico para el concepto de RSC lo ubican en un lugar destacado de la misma, principalmente en la parte superior y a la misma altura de otros conceptos como Quiénes somos o los productos y servicios que ofertan.

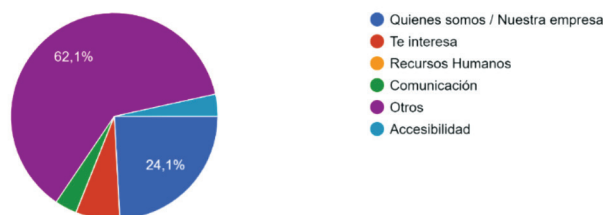
Sin embargo, esto no significa que las empresas analizadas no tengan prácticas de RSC sino, simplemente, que su identificación gráfica y visual no es prioritaria para ellos, y los contenidos y políticas de RSC pueden encontrarse bajo epígrafes con otra denominación. Así lo vemos en la figura 3, donde observamos que el 24,1 % de las organizaciones asumen estos contenidos en el epígrafe de presentación de la empresa y, más del 60 %, organizan estos contenidos dentro del epígrafe «otros». A pesar de que esta figura no lo recoge, estos aspectos se incluyen dentro de «medioambiente» y/o «sostenibilidad», tal y como comprobaremos en las figuras 4 y 5.

Otro aspecto a tener en cuenta es la existencia de Fundaciones específicas que, en gran medida, dan respuesta a las políticas de RSC empresariales. No es objeto de estudio de este artículo, pero cabe mencionar que gran número de las organizaciones analizadas cuentan con fundación propia: Acciona, ACS, Aena, Amadeus, Arcelor Mittal, B Sabadell, Bankinter, BBVA, Santander, Caixabank, Cellnex, Cie automotiv, Enagas, Endesa, Ferrovial, Grifols, Iberdrola, Inditex, Mapfre, Naturgy, Pharmamar, Red Eléctrica, Repsol y Telefónica.

Figura 3. Subpartado de la web que recoge los contenidos de RSC

Si la RSC aparece dentro de otro apartado, de cual?

29 respuestas



Se ubiquen donde se ubiquen, las políticas de RSC se recogen en las websites de estas empresas y, en función de su dedicación sectorial, recogen unas medidas u otras.

En la figura 4 comprobamos que las líneas referentes al medioambiente y sostenibilidad son las que mayor presencia tienen en el cómputo global de datos. Le sigue el apartado «otros», donde, sobre todo, se identifican aspectos de políticas sociales, (caso de colaboraciones con ONG's, por ejemplo) y colaboraciones culturales (patrocinios, mecenazgos, becas...). Otro tema recurrente en las políticas de RSC analizadas es el de Mujer e Igualdad, aunque son bastantes las organizaciones que lo limitan a las dificultades de conciliación familiar e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

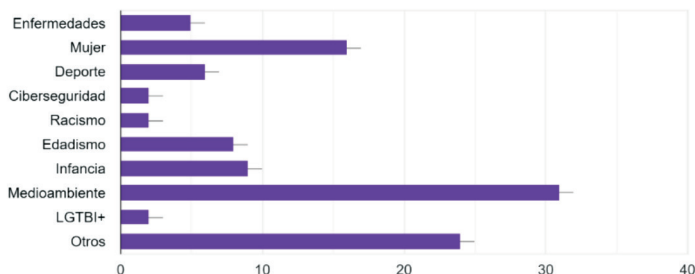
Las empresas más vinculadas al ámbito sanitario (farmacéuticas) hacen hincapié en la investigación sobre enfermedades; las bancarias recogen su preocupación por la

ciberseguridad y destacan productos destinados específicamente a mayores o infantes; y aquellas relacionadas con la construcción, metalurgia, petróleos, energéticas, se centran más en el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad.

Figura 4. Conceptos de RSC que trabajan las empresas del Ibex 35

En su política de RSC, qué conceptos trabajan?

35 respuestas

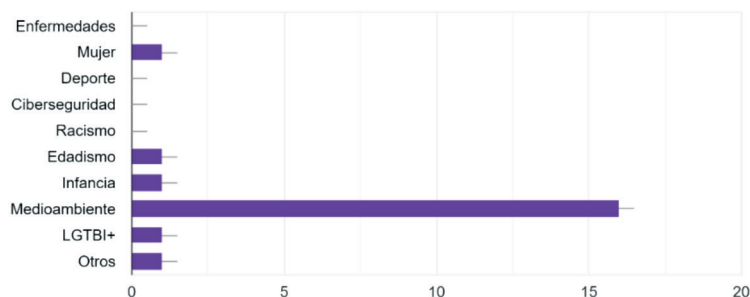


Como vemos, la mayor parte de las políticas de RSC identificadas en el objeto de estudio pueden alinearse con los ODS propuestos por la ONU, especialmente evidente en aspectos como la igualdad de género o la protección del medioambiente, conclusión a la que también llegó Estanyol en su estudio de 2020. De hecho, tal y como se puede observar en la figura 5, de todas las acciones y políticas de RSC que se identifican en las empresas estudiadas hay algunas que cuentan con un epígrafe específico destinado a explicarlas.

Figura 5. Conceptos RSC más destacados en la web de las empresas del Ibex-35

Aparecen estos conceptos de RSC de forma independiente en los banner de la web? cuales?

17 respuestas



Así lo vemos en el caso de las políticas destinadas a:

Mujer e igualdad (sobre todo en el ámbito del derecho laboral).

Edadismo y la infancia, aunque con ambos conceptos se recopila sobre todo información referente a la protección de estos como públicos vulnerables.

Coincide también este resultado con el obtenido en el Informe del Observatorio de RSC sobre las empresas del Ibex (2020), donde señala que:

En el apartado de clientes y consumidores, el estudio de RSC de las empresas del Ibex en 2020 recoge datos sobre la vulnerabilidad del consumidor que puede deberse a una variedad amplia de situaciones, como la edad, género, estado de salud, alfabetización digital, capacidad de cálculo o situación económica. La nueva estrategia anuncia medidas para proteger a los consumidores vulnerables en riesgo de sobreendeudamiento, los consumidores con bajos ingresos, las personas mayores y las personas con discapacidad (especialmente las que no tienen acceso a internet), los niños y los menores y los consumidores que corren el riesgo de ser discriminados por algoritmos de inteligencia artificial sesgados. En ciertos sectores la protección de la figura del consumidor vulnerable es especialmente relevante. (p. 475)

Sobre este tema, dicho estudio concluye además que la mayor parte de estas empresas recogen datos sobre discriminación ya sea por cuestiones de sexo, raza, color, lengua, religión, opinión, nacionalidad, origen social, pobreza, nacimiento u otro estatus diferente:

Esta no discriminación, que está íntimamente asociada a la igualdad de oportunidades, se refiere a aspectos tan diversos como raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, condición social; salud (incluidos el VIH/SIDA y la discapacidad), estado civil, capacidad de procreación, embarazo, orientación sexual, etc. (p. 409)

Sin embargo, como vemos, no incluyen la edad como un elemento discriminatorio. Relacionado con el concepto de vulnerabilidad, vemos que la mitad de las empresas estudiadas cuentan con información específica sobre la accesibilidad de la web, pero solamente Iberdrola incluye aspectos sobre edadismo en este apartado, aludiendo simplemente a su compromiso por facilitar el acceso al sitio web a todas las personas, independientemente de su edad o situación de discapacidad. En el apartado «otros», sobre todo, recogen políticas de transparencia y compliance.

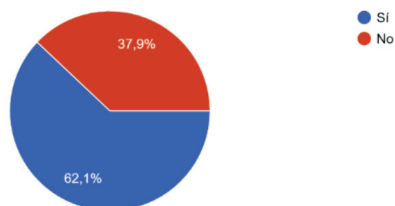
El caso de las políticas relacionadas con el medioambiente y la sostenibilidad es diferente. En muchas de las webs consultadas es este epígrafe el que recopila todas las políticas y acciones relacionadas con la RSC empresarial (caso de ACS, ARCELOR Mittal, Cellnex, Cie automotive, Ferrovial, Fluidra, Grifols, IAG, Inditex, Indra, Maphre, Merlin Properties, Meliá, Naturgy, Pharmamar, Red Eléctrica, Repsol, Siemens-Gamesa, Solaria y Telefónica).

A esta conclusión llega también el Estudio de Responsabilidad Corporativa citado, que en su última edición indica que las empresas del Ibex que más dedicación dan al medioambiente son Iberdrola, Naturgy, Endesa, Acciona, Colonial y ACS, por este orden.

Finalmente, se han recopilado datos respecto a la presencia del concepto de edadismo en las webs analizadas. Dado que no se contempla como epígrafe, se ha realizado una búsqueda específica en el buscador propio de cada una de las empresas analizadas (el 83'3 % de las empresas del Ibex-35 cuentan con buscador específico). De esta forma se ha identificado que el 37'9 % de las organizaciones recogen datos sobre el edadismo (Figura 6), sin embargo, al desgranar esta información comprobamos que la mayor parte de estos contenidos refieren a noticias sobre públicos, clientes o productos específicos destinados a ellos, así como noticias sobre edad media de los trabajadores, directivos o limitaciones de edad en convocatorias laborales.

Figura 6. Contenidos sobre edadismo en los buscadores propios de la web de las empresas del Ibex-35

Si tiene buscador, aparece algo relacionado con "edad"?  
29 respuestas



## 7. Resultados Universidade de Vigo

Debemos diferenciar inicialmente la presencia de la Responsabilidad Social y ODS dentro de la web de la Uvigo, así como la existencia o no del edadismo dentro de sus estrategias para, en un segundo momento, analizar la Cátedra que sobre esta temática desarrolla con el apoyo de AFAGA y Atendo.

Analizando la web institucional<sup>2</sup> encontramos que el concepto de Responsabilidad Social tampoco aparece identificada gráfica y visualmente en la primera línea de visión, sino que debemos adentrarnos en el apartado «Universidad» y, una vez dentro, en el ítem «Conócenos», en total hasta tres clics para llegar a la información, al que habría que añadir un clic más si tenemos que llegar desde un motor de búsqueda como Google. Es esta una cuestión interesante puesto que, la Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado recomienda que los contenidos de las webs de las instituciones públicas, que las personas buscan habitualmente, deben estar en torno a una media de cuatro clics para considerar que son accesibles para dicho público, lo que cumple la Universidad analizada, es decir, a pesar de no señalar estos temas en el momento inicial de llegada a la página, si cumple los parámetros óptimos de accesibilidad (Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado. [https://administracionelectronica.gob.es/pae\\_Home/pae\\_Documentacion/pae\\_Metodolog/pae\\_Guia\\_de\\_Comunicacion\\_Digital\\_para\\_la\\_Administracion\\_General\\_del\\_Estado.html](https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Documentacion/pae_Metodolog/pae_Guia_de_Comunicacion_Digital_para_la_Administracion_General_del_Estado.html))

Sabemos que las Universidades no forman parte de la Administración General del Estado pero sí son entidades del sector público institucional, tal y como se establece en el art. 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que consideramos interesante aplicarle este dato sobre accesibilidad recomendable en otras administraciones.

Una vez llegamos al mencionado apartado de «Conócenos» hay dos ítems relacionados con el tema aquí tratado: Nuestros valores y Responsabilidad Social y Agenda 2030.

En el primero de ellos, se destacan varias temáticas: universidad joven pero consolidada; la gestión y la transparencia (tercera universidad española en transparencia);

2. [www.uvigo.gal](http://www.uvigo.gal)

acogedora y respetuosa, destacando la importancia de la movilidad de las personas para la transferencia del conocimiento, la defensa de la diversidad y la igualdad y las políticas de género, así como la integración y la sostenibilidad como valores importantes que la definen y, finalmente, la innovación, la influencia en la sociedad a través del conocimiento, la especialización y la participación en el crecimiento social económico y cultural del entorno.

En el apartado Responsabilidad Social y Agenda 2030, que trata de forma separada, la Universidade de Vigo asume la petición de compromiso de las Naciones Unidas con los 10 principios y los 17 ODS a través de sus políticas de responsabilidad social, al considerarla

Una función básica de la Universidade de Vigo a través de la cual se pone en contacto permanente a la comunidad universitaria -estudiantes, PAS y PDI- con los representantes de la sociedad bajo los principios de la solidaridad, la dignidad de las personas, la justicia, la equidad y la inclusión, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, la defensa del medio ambiente y la solución pacífica de las controversias.

A partir de ahí relata una serie de ítems y temáticas sobre las que trabaja en la educación, la investigación y la transferencia, las tres misiones básicas de todas la universidades. Es, precisamente, en el ámbito de la investigación donde encontramos trabajos y temáticas que tienen que ver con los mayores adultos a través de dos líneas denominadas Mayores y Salud y Envejecimiento Activo, si bien es cierto que el edadismo, como temática discriminatoria, no aparece en ninguno de los ítems planteados, ni en investigación, ni en educación, ni en transferencia, y todo se trabaja desde el ámbito de la Educación y la Salud (Deporte para la Salud, Intervención educativa para promoción de la salud, motricidad, etc), la Bioingeniería, Ingeniería y Biología fundamentalmente.

Finalmente, destaca la Responsabilidad Social Universitaria, ya mencionada cuando hablamos de los ODS, que divide en tres compromisos: un compromiso social a través del voluntariado, la cooperación al desarrollo o la cultura y la lengua gallega; un compromiso con el medio ambiente y, en tercer lugar, un compromiso con las personas centrado en la igualdad, la diversidad y la prevención de riesgos laborales.

Concluimos que la Universidade de Vigo desarrolla ampliamente la temática de Responsabilidad Social, que considera una parte importante de la modernización de la propia universidad y una forma de relacionarse con la sociedad de la que forma parte, coincidiendo en las temáticas más mencionadas que también encontrábamos en las empresas del IBEX 35: igualdad e igualdad de género, la diversidad, el medio ambiente y la sostenibilidad y, en cuanto a los mayores, se tratan temáticas para mejora de la calidad de vida pero no es la lucha contra el edadismo hacia los mayores adultos una de las estrategias de desarrollo que se planteaba inicialmente la Universidad, si bien a través de la Cátedra creada se ha conseguido visibilidad, repercusión y hacer una llamada de atención sobre un tema un tanto descuidado.

Hemos elegido esta Universidad pública por ser la única que tiene una Cátedra de este tipo que, además se desarrolla desde el ámbito de la Comunicación como enfoque transversal pero, debemos aclarar que también decidimos analizar las webs de las cinco primeras universidades públicas españolas presentes en el Ránking de Shanghái (Universidad de Barcelona, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona,



Universidad de Granada y Universidad de Valencia) para ver si tenían apartado de Responsabilidad Social, si mencionaban los ODS, si en alguno de esos apartados aparecía el concepto edadismo o si tenían alguna actividad relacionada con dicha temática, tal y como hemos detallado en el caso de la Uvigo, y los resultados han sido dispares, aunque es cierto que el edadismo no es una temática que aparezca de manera llamativa en ninguna de ellas, y su presencia está al nivel planteado en la Universidade de Vigo y en las Empresas de IBEX, como mencionamos anteriormente.

Podemos destacar la existencia de la Cátedra Macrosad de Estudios Intergeneracionales en la Universidad de Granada<sup>3</sup>, desarrollada desde el campo de la Sociología y que trabaja en el concepto de intergeneracionalidad para la eliminación, precisamente, del edadismo hacia las personas mayores. En las otras cuatro universidades públicas el edadismo no aparece ni en los apartados de Responsabilidad Social, ni en el de Misión o Valores, sino como actividades o materias o recursos determinados. Por ejemplo, la Universidad Complutense colabora en un Curso de «Especialización sobre Envejecimiento Activo, calidad de vida y género: promocionando una imagen positiva de la vejez frente al edadismo», organizado desde el CSIC. En la Autónoma de Barcelona hay una asignatura en el Grado de Medicina sobre Envejecimiento Activo y el edadismo se trata en su Máster en Neuropsicología y Neurología de la conducta como conducta a desterrar y para trabajar el envejecimiento activo en este tipo de patologías<sup>4</sup>. Lo mismo ocurre en la Universidad de Barcelona y Valencia donde encontramos cursos y participaciones de la universidad en foros de esta temáticas o materias sobre Envejecimiento activo, fundamentalmente.

Por esta razón, consideramos importante el trabajo iniciado desde la Universidade de Vigo y lo escogimos como entidad pública frente a entidades privadas, en este caso.

### *7.1. Cátedra de edadismo afaga - atendo - uvigo*

La Cátedra de Edadismo Afaga-Atendo es una iniciativa de ambas entidades en colaboración con la Universidade de Vigo. Creada en mayo de 2022 a raíz de un Convenio para combatir la discriminación por edad a través de esta institución y de la implicación social, la Cátedra se enmarca en el ámbito de la Comunicación y se centra, fundamentalmente, en la discriminación hacia los adultos mayores, siendo su objetivo cambiar la manera de pensar, sentir y actuar sobre este grupo de población. Hablamos de la unión de una entidad privada, Atendo (entidad de innovación social dedicada al cuidado de las personas mayores y sus familias y su acompañamiento a través de diferentes servicios), una del Tercer Sector, caso de AFAGA (Asociación de Familiares de Alzheimer y otras demencias de Galicia) y una pública, la Universidade de Vigo, para constituir la primera Cátedra de estas características en España, que se presentó públicamente en septiembre de 2022 y que, en estos pocos meses, ha conseguido que la Real Academia Gallega incluya el término Idadismo en su diccionario (Mato, 2022), y que la RAE haya también incorporado el término en el suyo a partir de peticiones

3. <https://covid19.ugr.es/noticias/mas-intergeneracionalidad-menos-edadismo>

4. [https://www.uab.cat/web/postgrado/curso-en-practicum-i-en-neuropsicologia-y-neurologia-de-la-conducta/informacion-general-1206597475768.html/param1-3890\\_es/](https://www.uab.cat/web/postgrado/curso-en-practicum-i-en-neuropsicologia-y-neurologia-de-la-conducta/informacion-general-1206597475768.html/param1-3890_es/)

hechas desde la propia Cátedra (A Rae confirma á Catedra de Idadismo a inclusión deste termo no diccionario, 2022).

En este caso, se trata además de trabajar desde una óptica diferente, el de la Comunicación, precisamente para integrar intenciones, conocimiento o capacidades, tal y como manifestaba el fundador de Atendo, Luis Barros, y sacarla de las áreas habituales desde las que se enfocaba:

Este es un camino diferente porque hasta ahora todas las iniciativas en este sentido eran desde el sector de la geriatría, de la psicología y nosotros nos vamos a situar en una capa muy transversal, en un paraguas en el que van a entrar todos y vamos a intentar cambiar esos mensajes que van a ser de impacto, grandes. (Moro, 2022)

En la misma línea se manifiesta Juan Carlos Rodríguez, presidente de AFAGA, para quién esta iniciativa es exportable a todo el país y el resto del mundo:

Lo que nos motivó cuando empezamos a trabajar con este tema fue la búsqueda de esa nueva realidad, esa intergeneracionalidad, pero también desde la educación, porque uno de los pilares de los que habla la OMS sobre el edadismo es intervenir en las leyes, en la educación y cuando hablamos de educación, hablamos de conocimiento, que es la universidad. (Moro, 2022)

Además, la Cátedra plantea la lucha contra el edadismo a través de la intergeneracionalidad para lo que pondrá en marcha acciones específicas en el marco académico-universitario, pero también de formación en todos los niveles educativos. Este foco en la relación entre generaciones se manifiesta claramente en el programa televisivo Incombustibles, que se emite en la TVG (<https://www.crtvg.es/tvg/programas/incombustibles-2>) en un formato audiovisual que resulta una herramienta informativa, divulgativa y participativa al servicio de la inclusión y, cuyo objetivo, según indica la dirección del programa, es «alentar a cada persona a desarrollar su proyecto vital más allá de la jubilación». Este espacio televisivo, vio la luz el 6 de noviembre de 2022 y ha tratado temas como la «silver economy», la discriminación por edad, la demografía, las relaciones en la vejez, la identidad, el ocio, la salud o la conciliación familiar en la vejez.

Con un espíritu rompedor que trabaja los temas sociales desde un punto de vista intergeneracional, la Cátedra fue presentada un martes 13 (Moralejo, 2022) y se plantea llevar a cabo acciones concretas cada vez que coincida un martes 13; en diciembre de 2022 se dio a conocer la aprobación del término edadismo en los diccionarios antes mencionados y para el próximo mes de junio se llevará a cabo un evento internacional que aúne todos los objetivos de visibilización de edadismo y la lucha de la Cátedra.

## 8. Discusión y conclusiones

Este estudio planteaba una serie de objetivos de investigación que creemos se han alcanzado.

O1. Establecer vínculos entre la RSC y los ODS, para lo que se llevó a cabo una reflexión teórica sobre los vínculos existentes entre ambos conceptos, cuestión tratada por diferentes autores en los últimos años, demostrando dicha conexión

con opiniones que justifican y responden de manera afirmativa la asunción que las empresas han hecho con respecto a dichos objetivos y que vemos, tanto en las empresas del Ibex 35 como en la Universidade de Vigo como entidad que ampara la Cátedra sobre Edadismo. Muchos de los ODS forman parte de sus estrategias de desarrollo para los próximos años, con enfoques en diferentes temáticas según la naturaleza y contenido de cada una de las entidades.

- O2. Estudiar las webs corporativas desde el punto de vista de la estructuración de contenidos de RSC. Una vez reconocido por académicos y profesionales que, en ocasiones, hay cierta «confusión» o interpretación de lo que es la RSC, los ODS, las estrategias o los trabajos de trasfondo social que las empresas desarrollan, el análisis de las webs nos muestra que su ubicación en los distintos sites de las empresas varían. Quizá lo importante es destacar que todas desarrollan dichas políticas y programas, si bien dentro de sus sites no siempre están en el lugar adecuado.
- O3. Analizar el peso que el edadismo tiene en la política estratégica comunicativa y empresarial/institucional de estas organizaciones. Respecto a este objetivo se ha hecho hincapié en establecer un mapa conceptual que identifique al Edadismo dentro de las políticas objeto de estudio. Comprobamos que las temáticas más desarrolladas se refieren a Medioambiente, Mujer, Infancia, Igualdad, Integración de la diversidad, mejora de las condiciones laborales y Buen Gobierno y Transparencia, entre otros.
- O4. Analizar si existen acciones específicas para favorecer la inclusión de las personas mayores o facilitar su acceso a determinadas actividades, ya sea a través de herramientas digitales o programas de otro tipo. El análisis de las webs nos muestra, en primer lugar, que el Edadismo es la quinta temática dentro de las políticas de las empresas del Ibex y su presencia, con ítem propio es casi anecdótico, mientras que, por ejemplo, Medioambiente aparece con nombre propio en 17 de las empresas seleccionadas.  
En el ámbito de la Universidad la alusión a los mayores adultos, cuando analizamos valores y políticas, aparece mayoritariamente en el campo de la investigación, y ligado siempre a la mejora de la calidad de vida y el envejecimiento activo, no tanto desde la perspectiva de la discriminación, y no hay una alusión expresa al Edadismo en ninguno de sus ítems. Sin embargo, la creación de la Cátedra permite revertir esa no presencia inicial, pues plantea entre sus objetivos favorecer la inclusión y la actividad de este grupo de edad, reivindicando el valor de la experiencia y lo que ello puede significar para la sociedad.
- O5. - Analizar si desarrollan alguna actividad para visibilizar los problemas de dicho colectivo, ya sean de inclusión propiamente dicha o de denuncia de determinados comportamientos.

En el caso del edadismo, que además no diferencia entre los distintos tipos, el análisis desarrollado confirma que, en las empresas del Ibex, se considera un público vulnerable y susceptible de ser protegido, pero no plantea programas específicos ni acciones destinadas a mejorar su situación, más allá de medidas que tienen que ver con una alfabetización digital que permita que no sean discriminados o apartados de un entorno que les es hostil.

Además, tal vez habría que plantearse si la aparición de estos conceptos, todavía sin demasiado recorrido, son resultado también de la llamada de atención conseguida con campañas como la conocida por todos «Soy viejo, no idiota» (Euronews, 2022, España),

poniendo la atención, precisamente, sobre un sector como el bancario, que estaba dejando fuera del sistema a este colectivo con el «cierre de oficinas y la digitalización más feroz, deshumanizando plenamente sus servicios y dejando de lado a millones de usuarios a pesar de calificarlos muchas de estas entidades como consumidor especialmente relevante» (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, 2020, p. 475).

En el caso de la Universidade de Vigo, a pesar de que el Edadismo como tal no parece como estrategia a desarrollar inicialmente, da un paso importante con su alianza con AFAGA y Atendo en la creación de una Cátedra única, con resultados visibles en poco tiempo y asumiendo un protagonismo para las entidades que les da una sustancial visibilidad en el ámbito de los medios de comunicación. Ejemplo interesante ha sido el conseguir que tanto la Real Academia Galega como la Real Académica Española incluyesen los términos Edadismo/Edaismo en sus diccionarios, a partir de peticiones que partieron de la propia Cátedra con el apoyo de otras entidades (<https://www.youtube.com/watch?v=7ALb-43FfXk>)

Igualmente, la investigación planteaba tres hipótesis de partida:

- H1. «El concepto de RSC no se valora y representa de la misma manera en la entidad pública analizada y en los websites de las organizaciones empresariales analizadas, donde está siendo sustituido por el de Sostenibilidad». Hemos comprobado que son pocas las empresas que utilizan la denominación de RSC para presentar sus políticas sociales (apenas el 11 %) y cada vez más, este tipo de contenidos aparecen en epígrafes que, para nada, utilizan esta nomenclatura. Así, lo más habitual es que se incluya dentro del apartado de Sostenibilidad, Medioambiente o, de forma más indirecta, a través de la presentación de la propia organización (Quiénes somos; nuestra empresa, etc). Ello significa que confirmamos esta primera hipótesis, si bien la Universidade de Vigo mantiene dicha denominación, lo que podría llevarnos a iniciar una investigación en el ámbito de estas entidades del sector público institucional ya que, tal vez en ellas dicha denominación siga sirviendo de paraguas a sus estrategias de relación con la sociedad.
- H2. «Las empresas estudiadas muestran preocupación por el alineamiento con los ODS marcados por Naciones Unidas». Todas las organizaciones estudiadas publican en su web las líneas de trabajo de los diferentes ODS por los que apuesta la empresa y la gran mayoría hacen referencia directa a proyectos concretos para cada uno de los objetivos. Relacionado con el O1, concluimos que existen importantes vínculos entre los conceptos de RSC de las entidades objeto de estudio y los ODS marcados por Naciones Unidas.
- H3. «El edadismo está prácticamente ausente de las políticas sociales de las empresas del Ibex-35». Tal y como hemos visto anteriormente, el edadismo es un problema que afecta a nuestros días y que cuenta con unas graves consecuencias en la sociedad en que vivimos. La OMS ha subrayado este hecho llamando la atención sobre el término y haciendo público un informe internacional. Sin embargo, desde esta institución supranacional, no ha habido un alineamiento entre la preocupación sobre el Edadismo y su inclusión dentro de los ODS, medida que hubiese identificado al edadismo como un problema a erradicar a nivel internacional y sobre el que organizaciones públicas y privadas deberían tomar conciencia. Consideramos que la inclusión del Edadismo dentro de los distintos ODS o incluso como un objetivo más, sería fundamental para que las organizaciones invirtiesen recursos en su lucha. Esta hipótesis también queda confirmada.

Los resultados de la investigación sobre las empresas del Ibex-35 muestran que la presencia del edadismo en sus políticas de RSC es prácticamente nula y las escasas referencias que encontramos en sus websites se limitan a noticias sobre media de edad de los trabajadores, aspectos relacionados con la jubilación o referencias a productos específicos a públicos seleccionados en función de su edad (fundamentalmente niños o jubilados). La referencia al edadismo basada en estereotipos, prejuicios y discriminación por razón de edad no está presente en la preocupación social de estas organizaciones empresariales y consideramos que su inclusión como ODS serviría de referencia a empresas e instituciones para avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Destacamos de nuevo el hecho, en el caso de la Universidad analizada que, si bien el edadismo no estaba presente de manera explícita en sus estrategias de Responsabilidad Social y los ODS más cercanos a sus funciones, ha sabido introducir y trabajar la temática, aprovechando la oportunidad presentada por las entidades con las que participa en la Cátedra, consiguiendo en los meses de vida que tiene repercusión y visibilidad, así como la planificación de actividades de distinta índole que empezarán a desarrollarse con el inicio del año 2023.

Entendemos que el estudio presentado posee una serie de limitaciones, una de ellas que, posiblemente, el propio sector al que pertenecen las empresas influye a la hora de elegir las temáticas sobre las que trabajar en su RSC y en la elección de los ODS, pero, al fin y al cabo, se habla de inclusión de público vulnerable y los mayores lo son. El estudio y la comparativa con empresas de otros sectores entendemos que podría ampliar esa información sobre la que pretendemos indagar en trabajos futuros, así como la importancia de esta temática en el avance de la década dedicada a ello.

Entendemos además que, comparar el trabajo de estas entidades con el de una sola Universidad es temerario pues la comparación es muy limitada pero nos interesaba contraponer el hecho de que, si bien el Edadismo tampoco formaba parte de las intenciones de la Universidade de Vigo, la aparición de una oportunidad para trabajarlo y aportar a la sociedad nuevos resultados, fruto de trabajar conjuntamente entidades públicas y privadas, podría servir como muestra para la colaboración entre entidades de diferente índole ya que hablamos de una temática transversal e intergeneracional, a la Universidade de Vigo le permite transmitir y transferir conocimiento a la sociedad de la que forma parte, misiones propias de la Universidad, y a las entidades iniciadoras del proyecto unirse a una comunidad con la que no siempre se trabaja.

Además, pensamos que puede dar pie a nuevos trabajos con más universidades, tanto desde el punto de vista del análisis de la Responsabilidad Social y los ODS con los que trabajan dichas instituciones, como para la expansión de acciones de este tipo con organizaciones y entidades de su propio entorno.

## 9. Bibliografía

- Bankinter (31 de mayo de 2022). ¿Qué empresas forman el Ibex 35? Cotizaciones y recomendaciones. [Entrada de Blog] <https://www.bankinter.com/blog/empresas/empresas-ibex35>
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*. Free Press, Glencoe.
- Butler, R. (1969). Ageism: another form of bigotry. *The gerontologist*, Vol. 9, Issue 4, Part 1., 243-246

- Camarán, M., Barón, L. y Rueda, M. P. (2019). La Responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 11(24), 41-52.
- Diario da Universidade de Vigo, DUVI (12 de diciembre de 2022). A Rae confirma á Catedra de Idadismo a inclusión deste termo no diccionario. <https://www.uvigo.gal/es/universidad/comunicacion/duvi/rae-confirma-catedra-idadismo-inclusion-deste-termo-diccionario>
- Dirección General de Gobernanza Pública, Gobierno de España (15 de junio de 2022). Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado. [https://administracionelectronica.gob.es/pae\\_Home/pae\\_Documentacion/pae\\_Metodolog/pae\\_Guia\\_de\\_Comunicacion\\_Digital\\_para\\_la\\_Administracion\\_General\\_del\\_Estado.html](https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Documentacion/pae_Metodolog/pae_Guia_de_Comunicacion_Digital_para_la_Administracion_General_del_Estado.html) (Accedido 18 de noviembre de 2022)
- ElAlfy, A., Palaschuk, N., El-Bassiouny, D., Wilson, J. y Weber, O. (2020). Scoping the evolution of corporate social responsibility (CSR) research in the sustainable development goals (SDGs) era. *Sustainability*, 12(14), 5544. <https://doi.org/10.3390/su12145544>
- Estanyol, E. (2020). Comunicación de la responsabilidad social corporativa (RSC): análisis de las campañas más premiadas en 2018. *El profesional de la información (EPI)*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.34>
- Euronews (2022). «Soy Viejo, no idiota», campaña contra la desatención a personas mayores en banca digital. <https://es.euronews.com/2022/01/25/bancos-soy-viejo-no-idiota-campana-contra-la-desatencion-a-personas-mayores-en-banca-digit>
- Fallah S., Niloufar, M-K., Nasrin, A. y Zahed, M. A. (2022). Sustainable development goals (SDGs) as a framework for corporate social (CSR). *Sustainability*, 14(3), 1222. <https://doi.org/10.3390/su1403122>
- Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES) (2019). Los ODS en las estrategias de RSC en España [Entrada de Blog] <https://www.fundacionseres.org/BlogSeres/index.php/los-ods-en-las-estrategias-de-rsc-en-espana/>
- Goerlich, G. y Pinilla Pallejá, F. (2006). Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX. *Fundación BBVA* [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DT\\_2006\\_11.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DT_2006_11.pdf)
- Kulkarni, V. y Aggarwal, A. (2022). A Theoretical Review of whether Corporate Social Responsibility (CSR) Complement Sustainable Development Goals (SDGs) Needs. *Theoretical Economics Letters*, 12(2), 575-600.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566>
- Lizcano Alvarez, J. L. (17 de febrero de 2020). Sí, los ODS y la RSC se llevan bien. Cinco días. [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/14/opinion/1581700288\\_909923.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/14/opinion/1581700288_909923.html)
- Mapfre (26 de julio de 2019). Los ODS, claves en las políticas de RSC de las empresas. *Noticias corporativas*. <https://noticias.mapfre.com/ods-claves-politicas-rsc-empresas/>
- Mariño Menéndez, F. (2001). Introducción y aproximación a la noción de persona y grupo vulnerable en el derecho europeo. En Mariño Menéndez, F; Fernández Liesa, C. (coords y dirs), *La protección de las personas y grupos vulnerables en el derecho europeo* (pp. 19-26). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Publicaciones.
- Mateos y de Cabo, O. I., Herránz González, R., Aranda Lasheras, M. J., Fouce Fernández, G., Bermejo García, L., Del Barrio Trunchado, E., Adá Lameiras, A., Zorrilla Muños, V., Agulló Tomás, M. S. y Casal Sánchez, M. D. (2022). *La discriminación por edad de las personas mayores. Las múltiples caras del edadismo*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Mato, M. (29 de octubre de 2022). «Idadismo» entra en el diccionario de la Academia Galega. *Faro de Vigo*. <https://www.farodevigo.es/sociedad/2022/10/29/idadismo-entra-diccionario-academia-galega-77866766.html>
- Monrabal del Moral, S. (2020). Evolución de la influencia de los ODS en los informes no financieros de los grupos de comunicación que cotizan en el Ibex 35. [Trabajo Fin de Master. UNED-UJI]. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:master-CEE-SyRSC-Smonrabal>

- Moralejo, M. (13 septiembre 2022). Presentación de la Cátedra de Edadismo en la Universidad de Vigo. *La Voz de Galicia*. [https://www.lavozdegalicia.es/video/vigo/2022/09/13/presentacion-catedra-edadismo-idadismo-uvigo/0031\\_202209M9ba5YPN.htm](https://www.lavozdegalicia.es/video/vigo/2022/09/13/presentacion-catedra-edadismo-idadismo-uvigo/0031_202209M9ba5YPN.htm)
- Moreno Gil, A. (2020). *La Responsabilidad Social Corporativa en Mercadona, su impulso a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y propuestas de mejora*. [Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de València]. <https://riunet.upv.es/handle/10251/149432>
- Moro, L. (4 de mayo de 2022). Nace la primera Cátedra de Edadismo, una iniciativa pionera en España. *65ymas*. [https://www.65ymas.com/sociedad/nace-primera-catedra-edadismo-en-universidad-vigo\\_39217\\_102.html](https://www.65ymas.com/sociedad/nace-primera-catedra-edadismo-en-universidad-vigo_39217_102.html)
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (2020). *La Responsabilidad Social Corporativa en las memorias anuales de las empresas del Ibex 35* <https://observatoriorsc.org/la-responsabilidad-social-corporativa-en-las-memorias-anuales-de-las-empresas-del-ibex-35/>
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (s.d.). *Que es RSC*. <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>
- Organización Mundial de la Salud (2004). *Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento: informe sobre su ejecución*. [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB115/B115\\_29-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB115/B115_29-sp.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Década del Envejecimiento Saludable: 2021-2030*. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Informe mundial sobre el edadismo*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55871/9789275324455\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55871/9789275324455_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Campaña Mundial contra el Edadismo*. <https://www.who.int/es/publications/m/item/global-campaign-to-combat-ageism-toolkit>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible: La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Ruiz, J. I. y Izpizúa, M. A. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana*. Universidad Deusto.
- Sacristán Palacios, D. (2021). La implantación del ODS nº5 en el ámbito de las empresas mediáticas. Una valoración crítica desde la Ética de la comunicación. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/48782>
- Schönherr, N., Findler, F. y Martinuzzi, R-A. (2017). Exploring the interface of CSR and the sustainable development goals. *Transnational Corporations*, 24(3), 33-47.
- Soira Galvarro Gandarillas, C. I. (2021) La integración de los ODS a la estrategia empresarial y las buenas prácticas en empresas de la ciudad de Huesca. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/108679#>
- Tejedor, L. (2016). España se sitúa en el puesto 30 del Índice de los ODS. ¿Qué vamos a hacer para mejorar? <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/espana-se-situa-en-el-puesto-numero-30-del-indice-de-los-ods-que-vamos-a-hacer-para-mejorar/>
- Velásquez, M. y Velásquez, L. (27-29 de noviembre de 2021). Aproximación a la Innovación Social Empresarial y ODS. Revisión desde la literatura académica 2010-2021. XIX Congreso ALTEC, Lima, Perú.
- Zafra, I. (15 de agosto de 2022). Así es el «ranking» de Shanghái 2022: las universidades españolas y europeas retroceden, las asiáticas avanzan y EEUU sigue dominando. *El País*. [https://elpais.com/educacion/2022-08-15/asi-es-el-ranking-de-shanghai-2022-las-universidades-espanolas-y-europeas-retroceden-las-asiaticas-avanzan-y-ee-uu-sigue-dominando.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/educacion/2022-08-15/asi-es-el-ranking-de-shanghai-2022-las-universidades-espanolas-y-europeas-retroceden-las-asiaticas-avanzan-y-ee-uu-sigue-dominando.html?event_log=oklogin)